

DISPOSICION SE-CFJ N°158/15

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2015

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, CACFJ N° 17/13 y CACFJ N° 18/13, la solicitud efectuada desde la Secretaría General de Acceso a la Justicia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo VI se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO".

Que en el marco de dicho programa, el Dr. Roberto Requejo en su carácter de Secretario Judicial de la Secretaría General de Acceso a la Justicia, y con la finalidad de capacitar a profesionales y equipos especializados de la Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo (OFAVYT), ha solicitado la realización de la actividad "Abordaje de casos de niños/as y adolescentes víctimas y/o testigos de violencia", cuyos contenidos se adecuan al referido programa.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Que resulta necesario designar los docentes a cargo de la actividad solicitada, como así también fijar las fechas, horarios y lugares de su realización.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la realización de la actividad "**Abordaje de casos de niños/as y adolescentes y/o testigos de violencia**" –con modalidad en oficina- y los contenidos detallados en el Anexo I a realizarse los días 15 y 18 de diciembre de 10:30 a 13:30hs. y 9 y 16 de diciembre de 14:00 a 17:00 hs, en Paseo Colón 1333, 7º piso y Beruti N° 3345, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnanse docente a la Dra. Irene Victoria Intebi.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina solicitante; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 158/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Abordaje de casos de Niños/as y adolescentes víctimas y/o testigos de violencia".

Destinatarios	Profesionales de los equipos interdisciplinarios de la OFAVYT
Fecha	Turno mañana: 15 y 18 de diciembre de 10:30 a 13:30hs. Turno tarde: 9 y 16 de diciembre de 14:00 a 17:00 hs.
Lugar	Paseo Colón 1333, 7º piso y Beruti 3345, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Docente	Irene Victoria Intebi
Vacantes	40 (cuarenta) inscriptos.
Duración	6 (seis) horas reloj, para cada grupo
Regularidad	100% asistencia
Observaciones	La actividad se llevará dividiendo dos grupos de 20 inscriptos, desarrollándose en dos clases de 3 horas para cada grupo.

Objetivos:

1. Impartir conocimientos acerca de: a) las modalidades más frecuentes de maltrato infantil: maltrato físico, emocional; negligencia y abandono y abuso sexual infantil y niños/as y adolescentes testigos de violencia doméstica; b) proceso de intervención frente a sospechas de maltrato infantil y de cada una de sus fases (detección, notificación, investigación, evaluación, toma de decisiones y plan de caso, intervención propiamente dicha y cierre); c) indicadores, factores de riesgo y factores de protección en casos de maltrato infantil; d) consecuencias a corto, mediano y largo plazo del maltrato infantil; e) modalidades de intervención en casos de distintas tipologías de maltrato infantil, destacando el enfoque interdisciplinario, intersectorial y multimodal.
2. Identificar las dificultades más frecuentes que los profesionales puedan encontrar para llevar a cabo las intervenciones con familias que ejercen malos tratos (físicos, emocional y/o negligencia). Trabajar de manera práctica en las sesiones las posibles soluciones.

Contenidos:

Unidad 1: Características y tipologías del maltrato infantil

- Dificultades para la definición.
- Criterios para definir una situación de maltrato infantil.
- La perspectiva de las necesidades del niño/a.
- Definición y características de cada tipología.
- Niveles de gravedad.
- Lo que establece la legislación.

Unidad 2: Proceso de intervención

- Distintas fases del proceso de intervención: Detección, notificación, investigación, evaluación, toma de decisión y plan de caso, intervención propiamente dicha y cierre.
- Objetivos, características e instrumentos de cada una de las fases.
- Enfoques multimodales, interdisciplinarios e intersectoriales.
- Competencias (incumbencias de los equipos de la OFAVYT: equipos especializados y no especializados. Delimitación y roles y funciones.
- Marco legal de la intervención.

Unidad 3: Consecuencias psicológicas del maltrato infantil

- Consecuencias de la traumatización crónica en la infancia.
- Reacciones iniciales a las experiencias traumáticas.
- Adaptación y acomodación a la traumatización crónica.
- Elaboración a largo plazo y adaptación y acomodación secundarias.
- Efectos a mediano y largo plazo del maltrato infantil: trastorno de estrés post-traumático (PTSD), distorsiones cognitivas, alteraciones emocionales, disociación, trastornos en la percepción de sí mismo, trastornos en los vínculos interpersonales, comportamientos evitativos.